

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A la Junta General de Accionistas de
FEBRES CORDERO COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A.

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, y de conformidad con lo que establece el art. 124 de la Ley de Compañías vigente, presento el informe anual de gestión de las actividades realizadas como Representante Legal de la compañía **FEBRES CORDERO COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Durante este periodo la empresa desarrolló sus actividades de importación, venta y distribución a mayoristas de productos agroquímicos para la agricultura en el país, conforme lo establecen los estatutos sociales de la compañía y las disposiciones de la Junta de Accionistas y del Directorio enmarcados en el ámbito legal y societario.

Es importante mencionar que los resultados obtenidos durante el periodo económico del año 2015, están sustentados en los estados financieros cuyas cifras fueron auditadas por Herrera Chang & Asociados – RSM, Auditores Independientes, lo cual respalda la transparencia de la gestión realizada en la opinión a dichos estados y el cumplimiento de las obligaciones laborales, tributarias y societarias ajustadas conforme lo establece la Ley.

En cuanto a las proyecciones para el nuevo ejercicio fiscal, hemos elaborado programas e incentivos basados en factores de la competencia, indicadores macroeconómicos locales y con el apoyo de información oficial relacionadas a políticas gubernamentales para el sector comercial de distribución de productos agroquímicos, que permitan incrementar nuestra participación en el mercado ecuatoriano y crecer con nuestras líneas de productos. Igualmente y debido a la delicada situación económica que está atravesando el país, estamos tomando algunas acciones internas de optimización y control de los gastos operacionales, que permitan en los próximos periodos en caso de ser necesario realizar ciertos ajustes al negocio en general.

Es todo lo que puedo informar a ustedes con respecto a las gestiones realizadas durante el periodo fiscal del año 2015.

Atentamente,



Econ. Agustín Febres Cordero Rosales
Presidente

Guayaquil, 18 de marzo del 2016